

Samborondón, Marzo 15 de 1994

Señores Accionistas  
DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A.  
Presentes.

De mis consideraciones:

Al haber concluido un nuevo ejercicio económico , esto es, el relativo al año 1993, en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. es para mí un gran honor tener que dirigirme a los señores accionistas de la empresa, para hacerles conocer, de la manera más resumida los aspectos que se han vivido en la empresa en el señalado ejercicio.-

1.1.- Cumplimiento de los Objetivos.- Bien podemos decir, sin temor a equivocarnos que durante el ejercicio económico que comentamos, hemos logrado los objetivos que teníamos previsto en el ejercicio precedente, esto es, superar los ingresos de ese ejercicio, y en verdad que lo hemos logrado.- Los pormenores de ese aspecto serán tratados con mayor amplitud en otros acápite de este mismo informe.- Por el momento basta con ratificar que logramos uno de los objetivos previstos en el ejercicio anterior, esto es, superar las ventas comparadas con el indicado ejercicio.-

1.2.- Cumplimiento de Resoluciones de Junta General.- Considero que siempre he sido un fiel cumplidor de las decisiones de la junta general que se han tomado válidamente.- Si alguna se me hubiera pasado por alto, ruego a los señores miembros de la Sala hacérmela conocer para dar alguna explicación , si es que la hubiere, o cumplirla de inmediato, en el caso de que se tratara de alguna omisión de mi parte.-

1.3.- Varios Aspectos Administrativos.- La empresa que represento, en los últimos años ha tomado un mayor empuje en cuanto a sus ventas, particularmente se debe a que en primer lugar vendemos productos de muy buena calidad , en segundo lugar, cada ~~vez~~ vamos aumentando la gama de nuevos productos que son básicos para la industria de la construcción, en tercer lugar, nuestra seriedad en los compromisos adquiridos y finalmente que estamos en una posición geográfica mui interesante que hace abaratar los costos a nuestros clientes.- Toda esta gama de situaciones nos han permitido lograr uno de los resultados u objetivos mencionados anteriormente.- Pero no todo lo que brilla es oro, en efecto, los esfuerzos que desplegamos en unos casos se han visto menguados por ciertos gastos como son los financieros que en gran parte se han llevado la utilidad que ganamos en ese duro trabajo.- Ese es el precio de

ABR 1994

trabajar con dinero ajeno, pero lo que más importa es que nuestra empresa va siendo conocida cada vez más, por lo que a futuro esperamos tener créditos de los proveedores, sin intereses y a más largo plazo como ocurre con los grandes almacenes de esta clase.- Es también importante manifestar que durante el ejercicio 1994 mi representada tendrá que efectuar el aumento de capital de acuerdo a lo señalado en la Ley, para ese fin, ya hemos contratado los servicios profesionales de un conocido profesional del derecho, para que se haga cargo del citado trámite societario, oportunamente les haré conocer sobre los pormenores de ese asunto.-

1.4.- Situación Financiera.- Si analizamos nuestra situación financiera entre el ejercicio 1992 y 1993, nos damos cuenta que mientras en el ejercicio precedente, es decir, en el 92, nuestros activos fueron de algo mas de 116 millones de Sucres, en el ejercicio actual, esto es, en el 93, los activos superan los 237 millones de sures, con un incremento de más del ciento por ciento; pero de la misma manera, mientras que los activos han subido, debemos tener presente que lo han hecho también y en más del triple las obligaciones bancarias o de corto plazo, esto es, de 41 millones del 92 han subido a 121 millones en el 93.- En términos reales, la situación no es tan apremiante, pero si es preocupante por cuanto de un activo que supera los 237 millones, nuestro patrimonio apenas supera los 16 millones de Sucres, lo demás es deuda ya sea a favor de terceros y de accionistas como es el caso de los 38 millones y medio que la empresa me adeuda.- Del estudio anterior, se ve a leguas que nosotros debemos incrementar nuestro capital, ya sea inyectando nuevos aportes o capital fresco o buscando la manera de hacer incrementos de otra naturaleza. Sólo de esta manera podemos evitar el gran costo financiero que nos conlleva trabajar con dinero de instituciones financieras.- Como nuestro capital está por debajo del mínimo legal actual, hemos contratado los servicios profesionales de un conocido abogado para que se haga cargo del aumento de capital de nuestra empresa, oportunamente les haré conocer sobre los particulares que conllevan ese aumento de capital, para cuyo caso se los citará para que hagan valer sus derechos de accionistas.- Otro de los aspectos que debo señalar es el relativo a los Estados Financieros. en cuanto tiene que ver con la serie de reformas a tales estados como consecuencia y/o aplicación de la llamada Ley de Régimen Tributario Interno.- Vale la pena hacer algunos recuerdos de los aspectos que he mencionado; en efecto, en el año 1991 se reformó la Ley de Régimen Tributario Interno por el cual se introdujo la llamada Corrección Monetaria, la que regía a partir del ejercicio 1992.- En tal Ley se dispuso la Reexpresión Monetaria de los ~~Activo y Pasivos~~ de las empresas como repito a partir del ejercicio de 1992.- De acuerdo al procedimiento planteado en el correspondiente Reglamento, se estableció que los estados financieros tenían que reexpresarse en base al índice inflacionario que debía ser dado por el INEC, el resultado final de aplicar la corrección monetaria debía ser contabilizada en una cuenta que se llamó Reexpresión Monetaria Diferida, la que debía ser amortizada en línea recta a razón del diez por ciento anual; A finales de Diciembre de 1993, nuevamente es modificada la citada Ley y se dispone otra cosa, y ahora el procedimiento es distinto, al momento de elaborar

- 8 ABR 1994

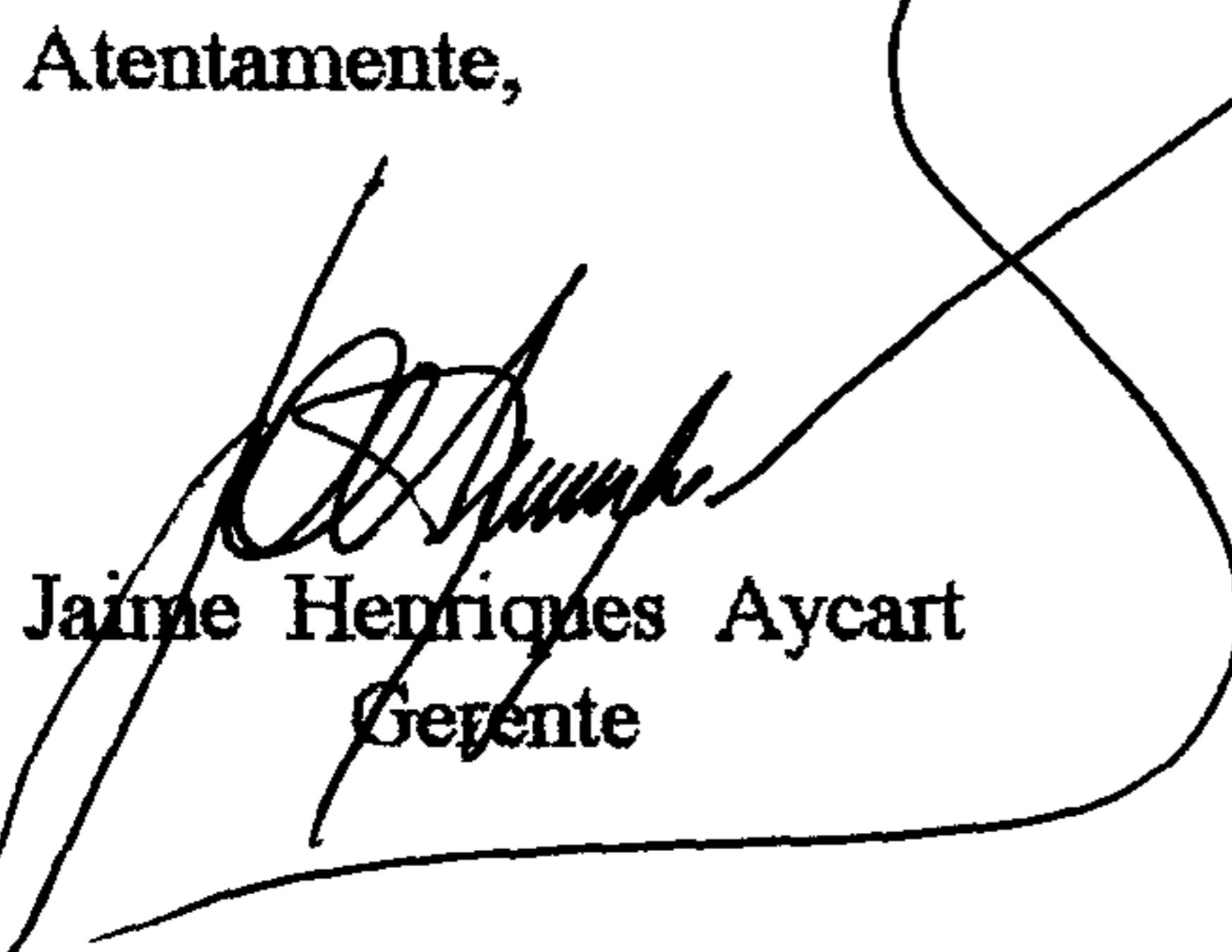
este informe, conozco que nuevamente se están tratando de reformar las reformas, lo cual nos ha llevado a un verdadero galimatias financiero, por cuanto las reglas de juego no son de lo más claras.- Hago esta explicación por cuanto, los estados financieros se mueven en base a estas disposiciones legales.- En todo caso, hemos procurado aplicar las Leyes que tienen que ver con nuestro activo, pasivo y patrimonio, y de toda esta aplicación hemos formulado los balances que les hemos hecho llegar a Uds..- siguiendo este esquema y analizando las cifras que presentan estos documentos, podemos llegar a una conclusión de que la empresa está bastante sólida ..-

1.5.- Propuesta de reparto de las utilidades.- Como lo podemos apreciar del estudio de los estados financieros que oportunamente se les hizo llegar a los señores socios, en el presente ejercicio 1993, hemos experimentado una pequeña utilidad del orden de los s/. 1'782.340.- El valor antes citado, considero que lo debemos mantener bajo la cuenta de Utilidades Acumuladas para que en un futuro puedan ser capitalizadas.-

1.6.- Recomendaciones.- En líneas anteriores he dejado expuesto varios aspectos que tienen que ver con el apoyo financiero que nos han dado ciertas instituciones financieras , pero que esa financiación nos ha llevado a pagar ingentes intereses, egreso que lo pudierámos evitar si los accionistas actuales colaboremos de una manera más decidida, dando todo lo que está a nuestro alcance.- En 1994 renovamos nuestra decisión de proseguir con mayor impetu en nuestras diarias tareas teniendo siempre como norte, el lograr superar los resultados del ejercicio precedente, para este propósito, solicito una vez más la valiosa colaboración que todos y cada uno de Uds. señores accionistas, me han brindado.- Mi especial reconocimiento a todos aquellos que de una u otra manera nos han brindado su apoyo en la dura lucha en que estamos empeñados, seguro estoy que con ese apoyo y nuestro trabajo franco y decidido llevaremos adelante la empresa.-

Sin otro particular, me suscribo de Uds. y quedo,

Atentamente,

  
Jaime Henríquez Aycart  
Gerente



28 ABR 1994